



1821 Universidad de Buenos Aires

Resolución Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2020-01542027-E-UBA-DME#SSA_FFYB - Doctorado de la Universidad de Buenos Aires - Designación de Jurado de Tesis y Consejero de Estudios- Cristian Miguel MALNERO

VISTO las presentes actuaciones mediante las cuales el candidato al título de Doctor de la Universidad de Buenos Aires, Licenciado en Biotecnología Cristian Miguel MALNERO, presenta su Trabajo de Tesis; y

CONSIDERANDO:

La nómina de especialistas elevada por la Comisión Doctorado con el objeto de que se designe el Jurado que deberá entender en la Tesis de referencia.

Que la Comisión de Doctorado, atento lo previsto en la reglamentación correspondiente, propone la designación de la Dra. Silvina VALDEZ como Consejera de Estudios, quien ha aceptado tal cometido COPDI-2024-06790446-UBA-DPO#SP_FFYB.

Por ello, de conformidad con lo previsto en la Resolución (CS) N° 1987/11, lo aconsejado por la COMISIÓN DE DOCTORADO y lo acordado en la sesión de fecha 10 de diciembre de 2024;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FARMACIA Y BIOQUÍMICA

RESUELVE

ARTÍCULO 1°.- DESIGNAR el Jurado que deberá dictaminar sobre la Tesis presentada por el candidato al título de Doctor de la Universidad de Buenos Aires, Licenciado en Biotecnología Cristian Miguel MALNERO, titulada: “Obtención y caracterización de herramientas biotecnológicas con potencial aplicación en el diagnóstico de dengue”, la cual ha sido realizada bajo la Dirección de Tesis de la Dra. Viviana MALIRAT y la Codirección de Tesis de la Dra. Lorena Itatí IBAÑEZ, respectivamente, en la forma que se consigna a continuación:

TITULARES:

- María Victoria MIRANDA
- María Luján CUESTAS.
- Laura Beatriz TALARICO

SUPLENTE:

- José Luis LÓPEZ
- Marina ETCHEVERRIGARAY

ARTÍCULO 2°.- DESIGNAR a la Dra. Silvina VALDEZ como Consejera de Estudios del candidato de referencia.

ARTÍCULO 3°.- Regístrese; dése a la Secretaría de Posgrado para su conocimiento, notificaciones y demás efectos que estime corresponder; y oportunamente, archívese.